

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20748 VITORIA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 125/07, en el que figura como concursado Morteros Alaveses, S.L., se ha dictado el 10 de mayo de 2013 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos del concursado ni de terceros responsables con los que satisfacer a los acreedores.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno

Vitoria-Gasteiz, 10 de mayo de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130032060-1